

GLOBAL ACCESS TO JUSTICE PROJECT QUESTIONNAIRE

2019 - 2020

Traducción de Mirel Legra Fleitas

● — **Informaciones generales**

- Este cuestionario es un componente importante del Proyecto Acceso Global a la Justicia y contiene los parámetros que le servirán como guía en la recolección de datos y subsecuentemente en la elaboración de un informe nacional dentro de su región.
- Los parámetros indicados en este cuestionario están diseñados como una herramienta metodológica común para garantizar el rigor de la investigación, permitiendo a los investigadores de todo el mundo trabajar juntos y producir informes nacionales que permitan una comparación significativa. Apreciamos que el cuestionario es largo, pero por favor, no se desanime por esto. Usted está participando en un proyecto muy ambicioso y su éxito depende de la comparabilidad de los informes nacionales, por lo que les pedimos a todos que cubran ciertos temas fijos y brinden información breve en cada encabezado. Después de la preparación de los informes nacionales, los coordinadores regionales y temáticos los utilizarán para extraer conclusiones comparativas en sus propios informes; los coordinadores temáticos, en particular, necesitan información consistente sobre sus temas en todas las jurisdicciones, analizando dónde ese elemento es muy importante y también dónde no lo es. Sin embargo, confiamos en que los investigadores nacionales concentrarán en sus informes los elementos más importantes del acceso a la justicia en sus propios países y brindarán información y análisis más detallados en las secciones que son más relevantes, sin dejar de proporcionar la información básica en todos los títulos.
- Es importante destacar que el cuestionario contiene pautas para la preparación del informe nacional, pero no debe considerarse como límite al alcance de la investigación. Inevitablemente, pueden haber surgido circunstancias especiales o innovaciones particulares en algunos países que trascienden los parámetros enumerados. Por favor, siéntase libre de indicar toda la información relevante que considere apropiada.
- Hemos intentado ser sensibles a los diferentes usos de la terminología al redactar este cuestionario. Sin embargo, es imposible utilizar la terminología nacional correcta para todos los aspectos del acceso a la justicia en una amplia gama de jurisdicciones, ya que el uso de los términos varía considerablemente. Pediríamos a los investigadores nacionales que utilicen su criterio para determinar el significado de nuestras preguntas y que respondan utilizando la terminología local apropiada, brindando explicaciones completas para que los lectores que no estén familiarizados con el uso del lenguaje puedan seguirlo. Recuerde que las estructuras, la terminología y los conceptos varían en nuestras jurisdicciones y que una pregunta puede parecerle extraña pero perfectamente normal en otro país. Si tiene alguna dificultad para decidir cómo responder una o más preguntas en su contexto nacional, comuníquese con su coordinador regional o con la Dra. Anna Barlow, que está coordinando el uso del cuestionario en todo el mundo (annambarlow@hotmail.com).
- El cuestionario cubre una gran cantidad de información que puede implicar la recopilación de datos estadísticos. Por favor, proporcione esta información sólo cuando sea de una fuente confiable y ya esté disponible en su país. Somos conscientes de que muchos países participantes pueden no tener aún datos sobre algunos de los aspectos solicitados y no esperamos que los investigadores realicen investigaciones originales para producir nueva información estadística. Al preparar su informe, simplemente indique que la información estadística no está disponible en este caso.
- Aunque el cuestionario exige una descripción del sistema legal de cada país y el modelo de asistencia legal, estamos particularmente interesados en su evaluación crítica informada como experto local. Entonces, siéntase libre de criticar lo que cree que merece ser criticado; alabe lo que crea que merece ser alabado; y, en particular, cuéntenos sobre las soluciones prometedoras diseñadas en su país que contribuyen a la

igualdad de acceso a la justicia para todos. ¿Podrían estos desarrollos ser relevantes en otro lugar o, en su opinión, son un producto único de la cultura legal local sobre la que están informando?

- A lo largo del cuestionario, si encuentra que la información requerida ya se ha proporcionado en la respuesta a una pregunta anterior, no es necesario repetir la información; por favor, simplemente refiérase a la sección anterior.
- Un objetivo clave del Proyecto de Acceso Global a la Justicia es compartir el conocimiento, de una manera organizada. Consideramos que esto es una empresa conjunta que involucra a todos sus participantes. En ese espíritu, damos la bienvenida a las solicitudes de aclaración del cuestionario, que también podría ayudar a otros investigadores nacionales. Si tiene alguna sugerencia o comentario constructivo, compártalos enviándolos a: globalaccesstojustice@gmail.com y / o annambarlow@hotmail.com.

Completar el cuestionario y preparar el informe nacional

- El informe nacional puede prepararse conjuntamente con otros investigadores de su elección. Sin embargo, solicitamos que el texto del informe no se divida entre diferentes autores; para asegurar la homogeneidad, todo el informe debe ser en co-autoría cuando exista la participación de más de un investigador. Por supuesto, todos los co-autores deben ser nombrados.
- Para evitar dudas, nos gustaría aclarar que el informe debe prepararse como texto en prosa, no como una lista de respuestas a las preguntas; el cuestionario debe utilizarse para proporcionar los encabezados y subtítulos del informe y como una guía de los temas que se tratarán en cada sección del texto. Las preguntas en sí, no deben ser copiadas en su informe.
- El Proyecto Global de Acceso a la Justicia utilizará técnicas de investigación comparativa estándar para facilitar el análisis comparativo de diferentes modelos legales en todo el mundo. Para garantizar que todos los informes nacionales sean formalmente homogéneos, solicitamos que se cumplan las siguientes reglas de formato:

TÍTULO

(el título del informe nacional deberá ser el nombre de su país)

Nombre del autor¹

1. Temas

(Por favor, repita los títulos de los temas del cuestionario siguiendo el mismo orden)

1.1. Sub-temas

(Por favor, repita los títulos de los temas del cuestionario siguiendo el mismo orden)

- TEXTO:

- Sería muy útil si pudiera usar el tamaño de fuente Arial 12 en su informe nacional, pero todos los aspectos del diseño del texto serán homogeneizados por los organizadores del proyecto en el momento de la publicación.
- Solicitamos que los informes nacionales sean no menos de 20 y no más de 100 páginas
- El informe debe estar escrito en inglés. Sin embargo, si tiene dificultades para traducir el texto, contáctenos.
- Dentro de cada tema y subtema, describa los aspectos indicados en el cuestionario. (y otros aspectos relacionados, específicos de su país).
- El cuestionario establece, dentro de cada subtema, los aspectos que son de mayor interés. El orden en que se presentan en el cuestionario, necesariamente no debe seguirse si usted considera que ellos deberían encontrarse con un orden diferente.
- Tampoco es necesario que se limite a los aspectos enumerados, pues estos están destinados simplemente a ser Directrices o guías para la elaboración del informe nacional. Naturalmente, pueden surgir peculiaridades en ciertos países que trascienden los aspectos enumerados en cada tema o subtema. De manera similar, en algunos países, algunos de los aspectos enumerados pueden no ser relevantes y, por lo tanto, pueden ignorarse.
- El contenido del texto es obviamente libre. Siéntase en libertad de presentar críticas, hacer sugerencias sobre lo que se debe cambiar, informar experiencias e indicar soluciones prometedoras. Tienes total libertad para expresar tu opinión profesional y académica.

¹ Author's short bio - no more than 100 words for each author.

● — **Citaciones**

- Como se indicó anteriormente, uno de los objetivos principales del Proyecto de Acceso Global a la Justicia es compartir el conocimiento. Siéntase en libertad de citar libros, artículos, monografías, recursos en línea, encuestas y jurisprudencia relevantes de su país, para permitir que otros investigadores del proyecto y lectores externos exploren más a fondo los desarrollos nacionales que más les interesan.
- Para respetar la multiculturalidad de los países participantes, al tiempo que se conserva la coherencia y la legibilidad, recomendamos que las citas se realicen en una versión traducida al inglés de forma gratuita en el cuerpo principal del texto, con la cita en su idioma original en una nota al pie. Sin embargo, también es aceptable proporcionar la versión en el idioma nativo en el cuerpo del texto y la traducción al inglés en la nota al pie.

● — **Nombre de los institutos e instituciones.**

- Para respetar las tradiciones lingüísticas de los países participantes, recomendamos que los nombres de las instituciones e institutos se indiquen primero en inglés, pero también en el idioma nativo, como sigue:
- Ejemplo 1: Japan Federation of Bar Associations (日本弁護士連合会)
- Ejemplo 2: Ministry of Public Defense of Paraguay (*Ministerio de la Defensa Pública del Paraguay*)

● — **Gráficos, tablas, imágenes y organigramas**

- Aunque no es obligatorio, alentamos a los investigadores locales a incluir, cuando sea útil, gráficos, tablas, imágenes y cuadros organizativos en el informe nacional.
- Gráficos, tablas, imágenes y organigramas deben mostrarse en escala de grises.

● — **Cuidado didáctico**

- El informe nacional se redactará para lectores de otros países, que pueden no estar familiarizados con el sistema legal de su país. Por lo tanto, es extremadamente importante que trate de ser lo más instructivo y explicativo posible. Prepare el texto suponiendo que está explicando su escenario nacional a alguien que nunca ha tenido contacto con su modelo legal en particular. Debido a esta necesidad de atención didáctica, recomendamos que las opiniones críticas de los investigadores se coloquen sólo después de una explicación informativa y objetiva del tema.

● — **Fecha límite**

- El informe nacional debe presentarse antes del 15 de diciembre de 2019. Después de esta fecha límite, aún podrá realizar modificaciones menores y actualizaciones al informe, hasta el 1 de junio de 2020 (fecha límite de publicación).

—● **Contenido del informe**

1. Información General
2. Sistema Legal
3. Proceso y procedimiento: resumen
 - 3.1. Procedimiento Penal
 - 3.2. Procedimiento Civil
 - 3.3. Resolución alternativa de conflictos
 - 3.4. Simplificación de la ley y evitar el proceso legal
4. Acceso a la justicia, igualdad de acceso a la corte y juicio justo
5. Sistema de asistencia jurídica
 - 5.1. Historia de la asistencia jurídica.
 - 5.2. Marco legislativo para la asistencia jurídica
 - 5.3. Marco institucional para la asistencia jurídica
 - 5.4. Presupuesto de asistencia legal
 - 5.5. Proveedores de asistencia jurídica
 - 5.6. Seguro de calidad
 - 5.7. Asistencia jurídica penal
 - 5.7.1. Alcance de la asistencia jurídica penal
 - 5.7.2. Criterios de elegibilidad para la asistencia jurídica penal
 - 5.7.3. Proceso para obtener asistencia jurídica penal
 - 5.8. Asistencia jurídica civil
 - 5.8.1. Alcance de la asistencia jurídica civil
 - 5.8.2. Criterios de elegibilidad para la asistencia jurídica civil
 - 5.8.3. Proceso para obtener asistencia jurídica civil
- 5.9. Servicios legales holísticos
- 5.10. Asistencia jurídica ante los mecanismos regionales de derechos humanos
- 5.11. Fuentes alternativas de asistencia legal
- 5.12. Peculiaridades de la asistencia jurídica en [su país]
6. Costos de resolver disputas dentro del mecanismo judicial formal
 - 6.1. Resumen de costos judiciales para litigantes
 - 6.2. Exención de costas judiciales/ procesales
 - 6.3. Mecanismos para reducir costos por variaciones de los tribunales y procedimientos
7. La protección de los derechos difusos y colectivos.
8. Ética legal profesional
9. Innovación tecnológica y acceso a la justicia.
10. Necesidades legales insatisfechas
11. Educación jurídica pública
12. Esfuerzos mundiales sobre acceso a la justicia
13. Conclusiones

CUESTIONARIO

- **Título del informe nacional:** Nombre del país
- **Nombre de los autores del informe** (por favor, indique para cada autor una pequeña biografía como nota al pie, con no más de 100 palabras por autor)

1. Información general

(Por favor, repite el título del tema en tu informe)

Por favor, describa y evalúe información general política, sociológica, cultural y religiosa sobre su país. Por favor indique especialmente:

(a) Forma de gobierno.

Indique brevemente la forma de gobierno, especificando la fuente de poder y la estructura de poder (por ejemplo, Estado Unitario, Federación, Confederación).

(b) Demografía, etnias, lenguas y religión.

Por favor, indique brevemente: (i) ¿cuántas personas hay en su país? (ii) ¿cuáles son los grupos étnicos predominantes? (iii) ¿cuál es el idioma oficial (si existe)? y (iv) ¿cuál es la religión predominante (si existe)?

(c) Producto interno bruto (PIB) de los últimos diez años.

Para facilitar la visualización de las variaciones del PIB, recomendamos el uso de gráficos de barras (cada columna indica el PIB anual). Si es posible, informe los montos en moneda local y en dólares estadounidenses.

(d) Ingreso nacional bruto pariado al poder adquisitivo per cápita INB (PPA).

(e) Índice de desigualdad y línea de pobreza (porcentaje de la población que se considera que vive en la pobreza).

(f) La esperanza de vida al nacer.

(g) Años de escolaridad previstos y años de escolaridad medios.

(h) Índice de desarrollo humano (IDH)

TENGA EN CUENTA: La información requerida en (d) a (h) se puede obtener en <http://hdr.undp.org/en/2018-update/download>

2. Sistema legal

(Por favor, repite el título del tema en tu informe)

Por favor, proporcione un breve resumen del sistema legal de su país. Indique especialmente:

(a) El tipo de sistema legal vigente en su país.

(por ejemplo: derecho civil, derecho común, derecho religioso, derecho consuetudinario, híbrido)

(b) La forma de organización del sistema de justicia en su país.

(por ejemplo: sistema de justicia nacional unificado / unitario con múltiples niveles de tribunales: por ejemplo, tribunal supremo, tribunal de apelación, tribunal de primera instancia, o sistema de justicia nacional unificado / unitario con una red de tribunales regionales subordinados y agencias de justicia, o jurisdicciones nacionales / federales y regionales separadas que operan en paralelo entre sí, o con un sistema de justicia nacional formal con múltiples niveles, así como con un tribunal consuetudinario, informal o basado en la religión; o con algún otro sistema). Si es posible, indique el número de casos tramitados por cada tribunal (especialmente los tribunales de primera instancia).

(c) Por favor, proporcione un organigrama que indique la estructura y la división de jurisdicción del sistema de justicia de su país.

Si su país opera jurisdicciones nacionales / federales y regionales separadas que operan en paralelo entre sí, indique la estructura y la división de jurisdicción a nivel nacional / federal y regional.

(d) Si su país tiene estructuras de justicia paralelas / informales (por ejemplo, informal, consuetudinario, religioso, indígena), especifique su ámbito de acción.

(e) La estructura de la profesión jurídica en su país.

De particular interés son los siguientes:

- Por favor, especifique, si es relevante, las diferencias en los derechos y poderes de las diferentes categorías de abogados.
- Si su país permite que quienes no sean abogados se conviertan en propietarios o administradores de despachos de abogados y si tales estructuras son comunes en la práctica (la propiedad de no abogados y / o la gestión de no abogados a menudo se describen como LDP - Prácticas disciplinarias legales, MDP - Prácticas multidisciplinarias, o ABS - Estructura comercial alternativa en el mercado de servicios legales).

(f) ¿Cuántos abogados en ejercicio con licencia hay en el país?

Por favor, desglose en las diversas categorías descritas en (e), donde sea relevante. Para los países europeos, la información puede estar disponible en: <https://www.coe.int/en/web/cepej/country-profiles>.

(g) ¿Las tarifas que cobran los abogados en ejercicio son asequibles para la población en general?

(h) ¿Es obligatoria la representación legal de un abogado en el sistema de justicia de su país?

Por favor, especifique en qué tribunales / la representación de casos es obligatoria en el sistema de justicia de su país, y en qué tribunales / casos está autorizada la autorrepresentación.

(i) ¿Está permitida la representación de los asistentes legales (parelegales) en el sistema de justicia de su país?

Por favor indique en particular:

- La definición de paralegales en tu país;
- Qué tipo de servicios legales están autorizados a brindar los asistentes legales, y en qué tribunales / casos se permita la representación de los asistentes legales;
- Si es posible, indique el número de asistentes legales en ejercicio en su país.

(j) Por favor, resuma brevemente la información sobre la carrera de los jueces.

Por favor indique en particular:

- Si los tribunales son independientes de las otras ramas del gobierno;
- Cómo se reclutan los jueces;
- Cuantos jueces hay en tu país;
- ¿Cuál es la representación de género y raza en el poder judicial (si está disponible)?
- Si los jueces son nombrados para un cargo por un período indeterminado (es decir, "de por vida" = hasta la edad oficial de jubilación). En caso afirmativo, indique la edad de jubilación obligatoria. Si el mandato para los jueces no es por un período indeterminado, ¿cuál es la duración del mandato? ¿Es renovable?
- Si un juez puede ser transferido (a otro tribunal) sin su consentimiento (por ejemplo, por razones disciplinarias; por razones organizativas; por otras razones). Por favor, especifique las circunstancias y las garantías contra el abuso. Para los países europeos, la información puede estar disponible en: <https://www.coe.int/en/web/cepej/country-profiles>.

(k) Por favor, resuma brevemente la información sobre la carrera de los fiscales.

Por favor indique en particular:

- ¿Cuál es el estado de los servicios de la fiscalía? (por ejemplo, estatutario independiente; bajo la autoridad del Ministro de Justicia u otra autoridad central)
- Cómo se reclutan los fiscales.
- ¿Los fiscales públicos son nombrados para un cargo por un período indeterminado (es decir, "de por vida" = hasta la edad oficial de jubilación)? En caso afirmativo, indique la edad de jubilación obligatoria. Si el mandato para los fiscales no es por un período indeterminado, ¿cuál es la duración del mandato (en años)? ¿Es renovable?
- ¿Cuántos fiscales hay en tu país?

Para los países europeos, la información puede estar disponible en: <https://www.coe.int/en/web/cepej/country-profiles>.

(l) Evalúe si hay una escasez de servicios legales en su país. Si es así, indique si se han tomado medidas para resolver el problema y, de ser así, la naturaleza y el éxito de dicha acción.

3. Proceso y trámites: resumen

(Por favor, repita el título de este tema en su informe)

3.1. Procedimiento Criminal

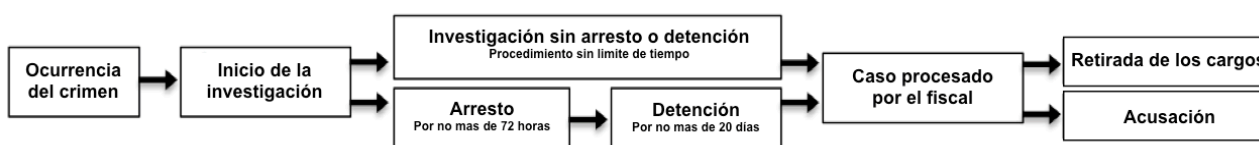
(Por favor, repita el título de este tema en su informe)

Por favor, resuma brevemente el proceso de investigación criminal y los procedimientos de enjuiciamiento penal (posterior a la acusación o posterior al cargo) en su país. La siguiente información es de particular interés:

(a) Por favor, proporcione una breve descripción y un organigrama que indique los pasos principales del proceso de investigación criminal y los caminos que se adoptarán al final.

Por favor, especifique las diferencias en los procedimientos donde el sospechoso está y no está arrestado / detenido. La siguiente información es de particular interés:

- ¿Cuál es la autoridad competente para realizar la investigación criminal (ejemplo: autoridad policial, Fiscalía, Tribunales /o autoridad judicial)?
- ¿Bajo qué circunstancias puede el sospechoso ser detenido/arrestado durante la fase de investigación policial? Por favor, especifique: (i) ¿qué autoridad es responsable por la detención? (ejemplo: policía, Fiscalía, Juez/ autoridad judicial); (ii) ¿cuáles son los requisitos para la detención /arresto? (ejemplo: causa probable); y (iii) si existe algún período máximo para la detención/ arresto.
- ¿Existe un plazo legal o límite de tiempo para completar la fase de investigación policial?
- Proporcione un organigrama para ilustrar los pasos principales de la fase de investigación criminal y los caminos que se adoptarán al final de la misma. Ejemplo:



(b) Por favor, proporcione una breve descripción y un organigrama que indique los pasos principales en los procedimientos de enjuiciamiento penal.

Por favor, especifique las diferencias en los procedimientos donde el acusado está y no está arrestado / detenido. La siguiente información es de particular interés:

- ¿Cuál es la autoridad responsable de iniciar un proceso penal? (por ejemplo, solo el fiscal; la víctima también puede iniciar un procedimiento)
- ¿Bajo qué circunstancias puede el sospechoso ser arrestado / detenido durante un proceso penal? Especifique: (i) ¿cuáles son los requisitos para el arresto / detención? (por ejemplo, causa probable); y (ii) si existe algún plazo o período máximo para el arresto / detención.
- ¿El sistema legal de su país permite juicios penales en ausencia (es decir, juicios en los cuales el sospechoso no asiste a la audiencia en persona y no está representado por un abogado)?
- ¿Existe un plazo legal / límite de tiempo para completar el proceso de enjuiciamiento penal?
- Por favor proporcione un organigrama para ilustrar el procedimiento. Ejemplo:



(c) Por favor, evalúe en qué medida el sistema legal penal de su país cumple con el estado de derecho y respeta el debido proceso.

Por favor, indique especialmente si su país ha sido objeto de críticas por parte de cualquier Corte Internacional de Derechos Humanos u otro organismo internacional o nacional por violaciones del estado de derecho o el debido proceso en los procesos penales.

3.2. Procedimiento Civil

(Por favor, repita el título de este tema en su informe)

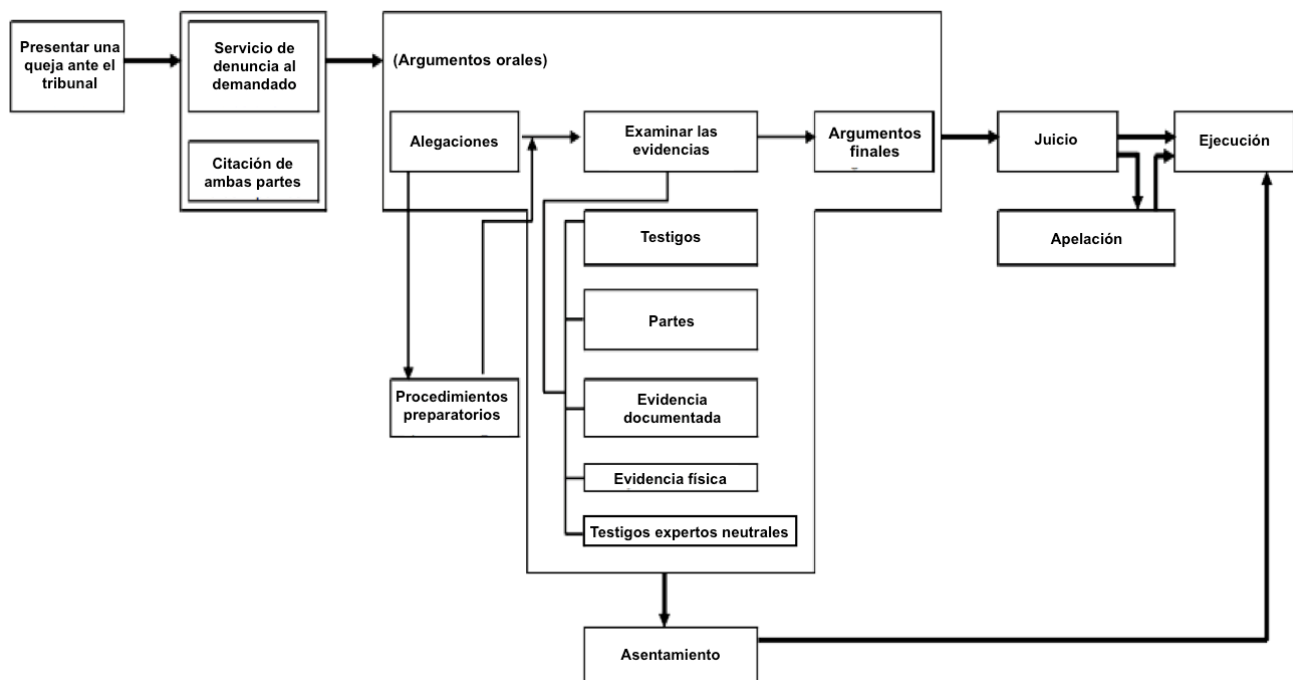
TENGA EN CUENTA que esta es una de las áreas en las que la terminología varía notablemente entre las jurisdicciones. Usamos el "procedimiento civil" aquí para cubrir el procedimiento para todos los casos no penales, que es el uso en algunos de los países participantes. Somos conscientes de que en otros países se puede utilizar una terminología diferente. Utilice la terminología apropiada para su propia jurisdicción, pero cubra todos los procedimientos no penales, incluidos, por ejemplo, los casos administrativos, familiares, laborales, de inmigración y de bienestar social.

Resuma brevemente el procedimiento para juicio civil o audiencia de "primera instancia" en su país. La siguiente información es de particular interés:

(a) Por favor, proporcione una breve descripción y un organigrama que indique el procedimiento principal en "primera instancia"

Si hay varios procedimientos comunes, indique el procedimiento principal de primera instancia. La siguiente información es de particular interés:

- ¿Existen procedimientos específicos para asuntos urgentes? ¿Qué tipo de condiciones legales se imponen al uso de este tipo de remedio (por ejemplo, el *periculum in mora*)?
- Si es obligatorio intentar una solución alternativa de controversias antes o durante el procedimiento. Si es obligatorio, brinde detalles breves de la naturaleza y el momento de la resolución alternativa de disputa requerida. Se solicitará más información sobre la resolución alternativa de conflictos en la sección 3.3, a continuación.
- La gestión del caso y otros poderes del juez (presidente). Describa y evalúe el grado de participación del juez durante los procedimientos civiles de primera instancia, especificando si el juez tiene una posición activa o pasiva. Indique especialmente si el juez puede buscar pruebas él mismo y qué poderes de administración de casos tiene el juez. Indique en qué medida un juez puede ayudar a una parte no representada.
- Proporcione un organigrama para ilustrar el procedimiento. Ejemplo:



(b) Por favor, describa y evalúe los procedimientos o técnicas que se emplean para alentar a las partes a llegar a una conciliación o resolución de una disputa durante los procedimientos legales civiles formales.

Estos procedimientos pueden incluir una conferencia obligatoria de "liquidación" con el juez, un sistema de "pago en la corte", etc. La siguiente información es de particular interés si está disponible: (i) datos relacionados y evaluación de la forma en que estas técnicas producen una reducción efectiva de los costos; (ii) datos y evaluación de la imparcialidad de estas técnicas, especialmente con respecto a las partes con medios desiguales.

(c) Por favor, evalúe en qué medida el sistema legal civil de su país cumple con el estado de derecho y respeta el debido proceso.

Por favor, indique especialmente si su país ha sido objeto de críticas por parte de un tribunal internacional de derechos humanos u otro organismo internacional o nacional por violaciones del estado de derecho o el debido proceso en procedimientos no penales (por ejemplo, demora de sentencias o de ejecución de sentencias).

3.3. Resolución alternativa de conflicto

(Por favor, repita el título de este tema en su informe)

Por favor, resuma brevemente el uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos en su país. La siguiente información es de particular interés:

(a) El desvío o redireccionamiento obligatorio de las controversias.

Por favor, proporcione información sobre el desvío obligatorio de disputas hacia mecanismos de resolución de disputas fuera del mecanismo judicial formal (Resolución alternativa de disputas, o ADR), si esto ocurre en su país. Indique si estos mecanismos son financiados por el gobierno o si son de otra manera parte formal de la estructura del gobierno, o

independientes del gobierno. Este es el caso que las desviaciones son temporales o condicionales, y que las partes tienen el derecho de impugnar las decisiones / resultados dictados en estos foros no oficiales en los tribunales?

Por favor, discuta, si es relevante, cómo se logra la derivación obligatoria a ADR (por ejemplo, a través de una derivación general, discreción judicial, información obligatoria de ADR, "obligación implícita", como sanciones de costos por negativas irrazonables para intentar ADR, haciendo que la recepción de la asistencia legal sea condicional a participar en ADR, etc.).

(b) El desvío o redireccionamiento voluntario o consensual de controversias.

Por favor, describa, si corresponde, el alcance de la presentación voluntaria o consensual de controversias a foros menos costosos, que se extienden en paralelo a la maquinaria judicial formal. "Voluntario" y "consensual" connotan, respectivamente, que el recurso a estos foros se deja a la iniciativa de una parte o al consentimiento de todas las partes. En el primer caso, la jurisdicción de esos foros se basa en la opción de una de las partes (y por lo tanto se vuelve obligatoria para la otra); en el segundo caso, dicha jurisdicción se basa en el acuerdo de ambas partes. Por favor indique:

- Si dichos foros son patrocinados por el gobierno o no (los foros no patrocinados por el gobierno pueden incluir arbitraje consensual por parte de árbitros privados, mediación privada o servicios de conciliación).
- Si las decisiones / resultados emitidos en estos foros pueden ser impugnados ante los tribunales.
- Claramente, este cuestionario no puede pretender cubrir todo el campo del arbitraje privado; las respuestas deben centrarse en mecanismos prometedores destinados a proteger a los ciudadanos individuales con reclamos pequeños y modestos.

(c) Examine los impulsores de la política detrás del desarrollo de los procesos de ADR en su país (incluidos, por ejemplo, los costos de ahorro y el tiempo judicial en la administración de justicia civil; proporcionar formas de resolución de disputas para los litigantes menos estresantes y más armoniosas; instigar foros que brinden recursos que satisfagan mejor las partes 'necesidades subyacentes) y examinar críticamente el impacto de tales desarrollos en el acceso a la justicia, especialmente para personas con reclamos pequeños y modestos.

3.4. Simplificación de la ley y de los procesos legales.

(Por favor, repita el título de este tema en su informe)

Por favor, describa las modificaciones en la ley sustantiva que pretenden, o en la actualidad busquen:

(a) Reducir significativamente el costo y el tiempo requerido por los jueces, las partes y / u otros para determinar las normas legales aplicables o para presentar y / o investigar los hechos operativos en categorías particulares de casos.

Es probable que esto se aplique a reclamos pequeños y modestos o a categorías específicas de disputas que abarquen tales reclamos o que de otro modo tengan una importancia social especial. Un posible ejemplo es la tendencia hacia la introducción de reglas de responsabilidad estrictas (sin culpa) para productos defectuosos, y esquemas de compensación sin culpa que funcionan sobre la base del seguro social; otro podría ser las leyes de divorcio "sin culpa". La siguiente información es de particular interés: (i) los principales elementos operativos de la ley anterior; (ii) las formas en que la modificación simplificó las reglas de la ley y / o redujo el número o la complejidad de los hechos operativos; (iii) estadísticas u otros datos relacionados con el impacto de la modificación en el gasto de resolver estas disputas; (iv) evaluación de la imparcialidad comparativa de las decisiones tomadas conforme a la ley modificada.

(b) Permitir que el juez, tribunal, árbitro u otro órgano adjudicador abandone sustancialmente las normas legales o de precedencia habituales y basar la decisión en una evaluación de las acciones de la disputa individual (con respecto a reclamos pequeños, modestos o socialmente significativos).

Un ejemplo hipotético de tal modificación sería un estatuto que estipula que todas las disputas contractuales que involucren menos de cierta cantidad se decidirán de acuerdo con los principios de equidad.

(c) Modifique la base para remediar el presunto daño, de modo que ya no sea necesario resolver la disputa.

Un ejemplo principal de este fenómeno son las llamadas leyes de compensación de accidentes automovilísticos "sin culpa" que, con respecto a las reclamaciones hasta cierto monto (modesto), otorgan automáticamente daños a la parte lesionada sin un procedimiento judicial para establecer qué conductor fue negligente.

4. Acceso a la justicia, acceso igualitario a los tribunales y juicio justo.

(Por favor, repita el título de este tema en su informe)

Por favor, proporcione información sobre el estado del acceso a la justicia, el acceso igualitario a los derechos judiciales y de juicio justo en su país. En particular, por favor indique:

(a) Ya sea que el acceso explícito a la justicia, el acceso igualitario a los derechos judiciales y de juicio justo exista en su país, en virtud del derecho nacional o internacional.

Por favor, indique el contenido de las disposiciones pertinentes y si se encuentran en la constitución o en la legislación ordinaria; si el derecho pertinente se encuentra en el derecho internacional aplicable, indique el tratado y cómo es aplicable en su jurisdicción.

(b) ¿En qué medida hay compromiso político para acceder a la justicia, acceso igualitario a los tribunales y juicios justos en su país?

Por favor, proporcione información sobre declaraciones recientes sobre estos temas por parte de gobiernos y organismos públicos. Los ejemplos pueden incluir debates en el Parlamento, compromisos en los manifiestos de los partidos políticos, declaraciones en informes gubernamentales y en documentos preparatorios de propuestas legislativas. Por favor, comente si tales declaraciones parecen representar un compromiso político genuino.

(c) ¿Qué organismo gubernamental es responsable de la política de acceso a la justicia?

(d) ¿Qué es la política de acceso a la justicia del gobierno?

(p. ej., proporcione información sobre si la política de acceso a la justicia se centra en el funcionamiento de los tribunales, introducción / expansión de ADR, expansión de servicios legales / paralegales, reforma de servicios legales, necesidades específicas de individuos / comunidad / empresas, dependencia de privados, mercados)

(e) ¿Existen problemas para garantizar la igualdad de acceso a la justicia para las minorías, los inmigrantes, los pueblos indígenas u otros grupos en su país? Si es así, describa esto brevemente aquí y brinde información específica sobre los desafíos para tales grupos en sus respuestas al resto del cuestionario.

(f) ¿El tema del acceso a la justicia es tema de debate público o académico? Si es así, por favor dé ejemplos

5. Sistema de asistencia legal

(Por favor, repita el título de este tema en su informe)

TENGA EN CUENTA: algunas de las jurisdicciones que participan en este proyecto tienen sistemas formales para la asistencia legal financiada por el Estado, a los que se refieren como "asistencia legal"; otros no, y utilizan el término para referirse a la asistencia legal proporcionada a través de otros métodos. Estamos interesados en comprender la forma principal en que se puede brindar al público la ayuda de los abogados para mejorar su acceso a la justicia en cada país, así como si existen otros esquemas que contribuyen de manera significativa a este objetivo. La sección 5 se debe completar utilizando la información sobre el sistema de asistencia legal oficial financiado por el estado en su país, si lo hay. Si no existe un sistema de este tipo en su jurisdicción, en su lugar, proporcione información sobre el sistema nacional principal para brindar asistencia en los procedimientos legales. Si cree que hay más de un sistema nacional de igual importancia, complete la sección que proporciona información sobre ambos / todos los sistemas. Los sistemas subordinados / subsidiarios se pueden incluir en la sección 5.11.

5.1. Historia de la asistencia legal

(Por favor, repita el título de este tema en su informe)

Por favor, resuma brevemente la historia de la emergencia y el desarrollo de la asistencia legal en su país. Por favor incluya lo siguiente:

(a) ¿Cuándo fue reconocido por primera vez en tu legislación el derecho a la asistencia legal?

(b) Realiza una breve descripción de la evolución de la asistencia legal en tu país.

Especifique brevemente: por ejemplo, cambios sociológicos que estimularon modificaciones en el sistema de asistencia legal, cambios legislativos, jurisprudencia relevante, cambios de política relevantes.

- (c) Si ha habido una reforma / reestructuración significativa del sistema nacional de asistencia legal desde su inicio.

Por favor, especifique brevemente las razones sociológicas, políticas o legales que desencadenaron el proceso de reforma / reestructuración.

- (d) Evalúe si existe una correlación histórica entre el proceso de desarrollo democrático de su país y el surgimiento / fortalecimiento del sistema de asistencia legal.

- (e) Evalúe la importancia de la asistencia legal para brindar acceso a la justicia, igual acceso a los derechos y objetivos de los tribunales y juicios justos descritos en la sección 4.

Por favor, indique si la asistencia legal es vista como el principal vehículo para lograr el acceso a la justicia, el acceso igualitario a los tribunales y los juicios justos, o si es uno de los muchos mecanismos. Si es lo último, ¿qué tan importante es el papel que juega la asistencia legal en el panorama general?

5.2. Marco legislativo para la asistencia jurídica

(Por favor, repita el título de este tema en su informe)

Por favor, describa y evalúe el marco legislativo para la asistencia legal en su país. Por favor indique especialmente:

- (a) Si el derecho a la asistencia legal está especificado en la constitución de su país.

Por favor, indique y transcriba la disposición pertinente de la constitución y explique su alcance: casos penales, casos civiles, casos administrativos, etc.

- (b) Si el derecho a la asistencia legal está establecido en otras leyes de su país.

Por favor, indicar el marco legal para la asistencia legal, en términos generales, transcribiendo cualquier disposición clave.

- (c) Si no hay una disposición legislativa específica para la asistencia legal, especifique si el derecho a la asistencia legal se ha establecido a través de decisiones judiciales o está implícito en las disposiciones nacionales de debido proceso.

5.3. Marco institucional para la asistencia jurídica

(Por favor, repita el título de este tema en su informe)

Por favor, proporcione información breve sobre el marco institucional para la asistencia legal en su país (vea la introducción a esta sección). Por favor indique especialmente:

- (a) ¿Qué institución tiene la responsabilidad principal de la organización, provisión y supervisión de la asistencia legal a clientes individuales, así como la supervisión del funcionamiento del sistema en general?

Si su país adopta sistemas separados de asistencia legal nacional / federal y regional que operan en paralelo entre sí, indique las instituciones a nivel nacional / federal y regional. Por favor indique el nombre en inglés y también en el idioma nativo. Si no hay una agencia estatal oficial de asistencia legal, o si la agencia estatal oficial no proporciona asistencia legal para todos los casos (por ejemplo, en casos penales y / o civiles / familiares / administrativos), especifique cuáles son las agencias no estatales más relevantes que son responsables por brindar asistencia jurídica. Si hay una combinación de esfuerzos entre agencias estatales y no estatales, o entre varias agencias no estatales, explique y especifique la estructura mixta del sistema de asistencia legal de su país.

- (b) Proporcione una descripción organizativa de la institución oficial de asistencia jurídica del Estado, si la hubiese.

De particular interés son los siguientes:

- La estructura administrativa y de gestión de la institución oficial de asistencia jurídica del Estado. Si su país adopta un sistema separado de asistencia legal nacional / federal y regional que funciona en paralelo entre sí, indique la estructura de las instituciones estatales de asistencia legal a nivel nacional / federal y regional.
- Si la institución oficial de asistencia jurídica del Estado está vinculada / subordinada a otro organismo estatal (por ejemplo, el poder ejecutivo, el Ministerio de Justicia o los Tribunales);
- El nivel de independencia / autonomía funcional / profesional de la institución oficial de asistencia jurídica del Estado. Especifique: si existe algún tipo de interferencia gubernamental en la definición de las acciones legales que debe tomar la institución de asistencia jurídica o sus proveedores, o para definir en qué casos puede actuar o no la institución de asistencia jurídica o sus proveedores; si la institución de asistencia legal y sus proveedores tienen la

libertad de emprender acciones legales contra actos ilegales cometidos por el propio gobierno, grandes corporaciones, personas políticamente influyentes, etc.

- El nivel de independencia / autonomía administrativa / de gestión de la institución oficial de asistencia jurídica del Estado. Por favor, especifique: si la institución de asistencia jurídica tiene independencia / autonomía para administrar los recursos financieros del presupuesto del Estado u otras fuentes; si la agencia es libre de definir, sin interferencia del gobierno, quiénes serán los proveedores de asistencia legal; etc.
- El método de selección del jefe de la autoridad de asistencia jurídica (o miembros de la junta de asistencia jurídica). Especifique si el nombramiento es realizado por el Parlamento, el Ejecutivo, los tribunales, la fiscalía, la policía, el colegio de abogados, la oficina del defensor público, la elección de los miembros del colegio de abogados, el proceso de selección competitiva, etc.
- Las responsabilidades del jefe de la autoridad de asistencia jurídica.
- El número de personal administrativo de la institución oficial de asistencia jurídica del Estado, si se conoce.
- ¿Proporciona la institución de asistencia jurídica de su país algún servicio alternativo de resolución de conflictos (conciliación, mediación, etc.)?

(c) **Método para ofrecer el servicio:** ¿cómo se prestan los servicios de asistencia jurídica en su país? Si está mezclado, explique la división del trabajo y el equilibrio de la mezcla.

(por ejemplo, a través de instituciones de defensa pública; a través de nombramientos de panel - ex officio, abogados contratistas; a través del colegio de abogados; a través de esquemas gratuitos, a través de las juntas / comisiones de asistencia legal, a través de la sociedad civil). Por favor indique en particular:

- El número de abogados judiciales, abogados del personal y / o defensores públicos en su sistema de asistencia legal;
- Si su país permite a los asistentes legales proporcionar asistencia legal, y si es así, el número de asistentes legales en ejercicio en su sistema de asistencia legal;
- La distribución territorial de los proveedores de asistencia legal en su sistema de asistencia legal, especificando si los servicios de asistencia legal están disponibles en áreas remotas (áreas rurales, áreas menos pobladas, etc.).

(d) ¿Cuál ha sido la principal estrategia de desarrollo de la institución de asistencia legal de su país en los últimos diez años? ¿Cuál fue la razón para adoptar esta estrategia?

(e) ¿Participa la comunidad cliente en la gobernanza o el establecimiento de prioridades para la asistencia legal?

(f) Por favor, reporte cualquier información o datos estadísticos que evalúen la percepción del público sobre la institución de asistencia legal, si existe.

(por ejemplo, evaluando el nivel de confiabilidad de los servicios de asistencia jurídica prestados; evaluando la impresión general del público con respecto a la agencia de asistencia jurídica).

5.4. Presupuesto de asistencia legal

(Por favor, repita el título de este tema en su informe)

Por favor, resuma brevemente la información disponible sobre el presupuesto de asistencia legal en su país. Por favor indique especialmente:

(a) ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento de la asistencia jurídica?

(b) ¿Es la asistencia legal un componente separado del presupuesto anual del sistema de justicia en su país?

(c) Explique cómo el gobierno establece el presupuesto anual de la principal institución de asistencia jurídica.

(p. ej., si el gobierno define el presupuesto sin la participación de la agencia de asistencia legal; si la agencia de asistencia legal presenta una propuesta presupuestaria formal al Ministerio de Justicia u otro agente estatal; si el presupuesto se negocia políticamente de manera informal con el gobierno; la agencia de asistencia legal tiene autonomía para presentar su propuesta de presupuesto directamente a la Legislatura / Parlamento / Congreso para una votación, etc.)

(d) Por favor, indique el nivel del presupuesto nacional para asistencia legal (aprobado e implementado) en los últimos diez años. Si la principal institución de asistencia legal tiene fuentes de financiamiento distintas al presupuesto estatal, especifique la fuente y el monto.

Para que sea más fácil ver las variaciones del presupuesto, recomendamos el uso de gráficos de barras (cada columna indica el presupuesto anual de la agencia). Si es posible, informe los montos en moneda local y en dólares estadounidenses. Si no puede aislar el presupuesto asignado a la asistencia legal del presupuesto asignado a los tribunales y / o los servicios de la fiscalía, indique el presupuesto público anual total asignado a estos.

- (e) Si es posible, muestre el gasto real de los últimos diez años, desglosado por tipo de caso y nivel de asistencia (asesoramiento inicial, representación, etc.)
- (f) ¿El servicio de asistencia legal ha experimentado recortes de fondos a gran escala? Si es así, ¿cuáles fueron las estrategias para responder a tal situación?

5.5. Proveedores de asistencia legal (quien presta/ofrece el servicio de asistencia jurídica gratuita)

(Por favor, repita el título de este tema en su informe)

Por favor, proporcione la información disponible sobre quienes prestan asistencia jurídica en su país. Indique especialmente:

(a) ¿Qué requisitos son necesarios para quienes prestan asistencia jurídica financiados por el Estado?

Por favor, especifique los requisitos para los abogados individuales y, en los sistemas judiciales, para los bufetes de abogados que realizan trabajos de asistencia jurídica. Estos pueden incluir: para individuos, nivel de calificación, membresía en el colegio de abogados regional / nacional; para firmas, requisitos de supervisión, número mínimo de empleados, etc.

(b) ¿Cuál es el procedimiento para convertirse en un miembro del personal de la institución de asistencia jurídica (si corresponde)?

Por favor, especifique: si hay una prueba por separado para ser aceptado como miembro del personal de la institución de asistencia jurídica (indique el grado de dificultad de la prueba / tasa de candidatos fallidos); si hay una entrevista con la administración de asistencia legal o la junta directiva (indique la tasa de candidatos fallidos); si hay algún tipo de selección basada en el desempeño práctico del candidato; etc.

(c) Evalúe el nivel de interés entre los abogados para convertirse en prestadores de asistencia jurídica financiados por el Estado.

Por favor, especifique: si solo los abogados al comienzo de sus carreras profesionales tienen interés en convertirse en prestadores de asistencia jurídica financiados por el Estado; si hay una gran cantidad de abogados interesados (si es así, indique cualquier razón profesional, financiera, política, sociológica y / o religiosa que crea que motive esto).

(d) ¿Cómo se les paga a quienes prestan asistencia jurídica por sus servicios?

Por favor, indique, por ejemplo, que reciben una tarifa fija por cada caso o acción en un caso; quienes prestan ese servicio trabajan en bufetes de abogados que reciben fondos del Estado (contratados); trabajan a tiempo completo en instituciones financiadas por el Estado (por ejemplo, la oficina de defensores públicos); quienes prestan ese servicio firman contratos con la agencia estatal que supervisa las citas para recibir el pago de un número determinado de casos (por ejemplo, el pago masivo de diez casos); a quienes prestan ese servicio se les paga por hora por las acciones que el estado ha identificado como una base de pago; presentan informes sobre las horas que pasan en un caso de asistencia legal. Si se aplican varios esquemas de financiamiento, especifique brevemente los diversos métodos y su aplicabilidad.

(e) Evaluar la remuneración ofrecida a quienes prestan asistencia jurídica.

Para los abogados de asistencia legal, tome como medida comparativa el salario pagado a los abogados privados en el mercado regular; para los abogados del personal / defensores públicos, tome como medida comparativa los salarios pagados a los jueces y fiscales.

(f) Evaluar el nivel de independencia / autonomía de quienes prestan asistencia jurídica.

Por favor, especifique: si existe algún tipo de interferencia gubernamental en la definición de las acciones legales que deben tomar quienes prestan asistencia jurídica; si son libres de emprender acciones legales contra actos ilegales cometidos por el propio gobierno, grandes corporaciones, personas políticamente influyentes, etc. ¿Hay alguna ley (legislación o jurisprudencia o jurisprudencia) que proteja la independencia de aquellos que prestan de asistencia jurídica?

(g) ¿Quiénes prestan de asistencia jurídica tienen algún tipo de privilegio / privilegio funcional o de procedimiento para facilitar / mejorar su desempeño profesional?

(por ejemplo, doble término procesal; intimación judicial especial; derecho a exigir el suministro de información a organismos públicos; acceso a bases de datos restringidas de organismos públicos)

5.6. Garantía de calidad

(Por favor, repita el título de este tema en su informe)

Por favor, resuma brevemente los mecanismos para garantizar la calidad del trabajo realizado por quienes ofrecen asistencia jurídica en su país. La siguiente información es de particular interés:

- (a) ¿Existen estándares o requisitos mínimos que aquellos que prestan asistencia jurídica gratuita deben cumplir antes de tener derecho a tomar casos con asistencia legal? Si es así, ¿qué es esto? ¿Existe un esquema de acreditación formal para ellos?
- (b) ¿Existe una institución / agencia externa o una junta interna que supervise la calidad del trabajo realizado con fondos de asistencia legal?

Por favor, especifique si los beneficiarios de la asistencia jurídica participan en la institución / agencia externa o la junta interna.

- (c) ¿Existe un mecanismo para controlar la calidad del trabajo realizado por quienes prestan de asistencia jurídica?

Si es así, describa brevemente este mecanismo, prestando especial atención a los siguientes aspectos:

- Si el monitoreo es reactivo (por ejemplo, respondiendo a las quejas de los clientes) o proactivo.
- ¿Qué forma toma cualquier monitoreo proactivo? Los ejemplos pueden incluir cuestionarios / entrevistas de satisfacción del cliente u otros procesos regulares.
- ¿Cómo se recopilan los datos para monitorear la calidad de los servicios de asistencia legal? Por ejemplo, el uso del modelo o clientes estandarizados; auto evaluación; tutoría auditoria supervisor revisión por pares u otra evaluación de terceros, por ejemplo, por los jueces.
- ¿Los archivos de clientes son evaluados por supervisores internos, auditores externos o ambos?
- ¿Se lleva a cabo la observación y evaluación de la interacción con el cliente y el desempeño en la práctica, ya sea en vivo o por video / audio?
- (d) ¿Se requiere que quienes prestan asistencia legal se involucren en la educación continua y / o entrenamiento de habilidades?
- (e) ¿Existe un remedio disponible si una persona recibe servicios de asistencia jurídica, pero quien ofrece asistencia jurídica no está preparado o no está calificado, o si los servicios son de mala calidad?

5.7. Asistencia jurídica penal

(Por favor, repita el título de este tema en su informe)

5.7.1. Ámbito de la asistencia jurídica penal

(Por favor, repita el título de este tema en su informe)

Por favor, describa y evalúe qué servicios se incluyen como parte de la asistencia jurídica penal en su país, indicando el estatuto o la jurisprudencia o jurisprudencia en que se basan los derechos descritos. En cada respuesta, indique si las reglas son las mismas para todos los casos / delitos; de no ser así, explique la gama de opciones y las circunstancias en que se aplican.

- (a) ¿Hay ayuda legal disponible para los sospechosos arrestados o detenidos por cargos criminales, durante la fase de investigación criminal?

Por favor, también aclare si un sospechoso arrestado o detenido continuará recibiendo asistencia con asistencia legal, incluso si se le libera de la custodia durante la investigación.

- (b) ¿Hay ayuda legal disponible para los sospechosos acusados de un delito (pero no arrestado o detenido) durante la fase de investigación criminal?

- (c) ¿Hay ayuda legal disponible para los acusados durante el juicio y otras audiencias?

Por favor, especifique si el derecho a la asistencia jurídica penal para los acusados cuando se presentan ante un tribunal o tribunal se aplica a todas las etapas y audiencias del procedimiento penal.

- (d) ¿Una persona condenada tiene derecho a asistencia legal después de la condena penal, para apelar contra la condena?

(e) ¿Una persona condenada tiene derecho a asistencia legal después de la condena penal, durante la fase de ejecución penal?

(f) ¿Hay ayuda legal disponible para las víctimas de delitos?

Por favor, especifique si se realiza una evaluación de las circunstancias financieras u otros criterios de elegibilidad adicionales.

(g) ¿Hay ayuda legal disponible para los testigos?

Por favor, especifique si se aplican los criterios de elegibilidad (financieros u otros).

5.7.2. Criterios de elegibilidad para la asistencia jurídica penal

(Por favor, repita el título de este tema en su informe)

Describa y evalúe los criterios de elegibilidad para la asistencia jurídica penal en su país. Por favor indique especialmente:

(a) ¿Cuáles son los criterios de elegibilidad para la asistencia jurídica penal en su país?

Estos pueden ser umbrales financieros, criterios relacionados con el tipo de delito o posible sanción, u otros.

(b) ¿El beneficiario de los servicios de asistencia jurídica penal tiene que contribuir al costo de proporcionar esos servicios?

En caso afirmativo, indique las circunstancias en que debe hacerse una contribución.

(c) ¿El beneficiario de asistencia jurídica penal tiene que reembolsar alguna cantidad al proveedor de asistencia jurídica, a la agencia de asistencia jurídica o al enjuiciamiento al final del proceso penal o en algún otro momento?

En caso afirmativo, por favor, indique las circunstancias en las que debe efectuarse el reembolso, la forma en que se establece el importe a reembolsar y el grado en que se logra la recuperación, en la práctica.

5.7.3. Proceso para obtener asistencia jurídica penal

(Por favor, repita el título de este tema en su informe)

Por favor, describa y evalúe el proceso para obtener asistencia jurídica penal en su país. Indique en particular:

(a) ¿Cómo es el proceso para obtener asistencia jurídica penal en la etapa inicial de investigación?

Por favor, establezca todos los procesos relevantes, por ejemplo, si el sospechoso es arrestado o detenido durante una investigación criminal; si no son arrestados o detenidos, pero son investigados o acusados de un delito; y cualquier otra circunstancia relevante en su jurisdicción.

(b) Si el sospechoso tiene derecho a asistencia legal y (cuando corresponda) si desea recibir asistencia, pero no hay un proveedor de asistencia jurídica disponible, ¿deben cesar los procedimientos de investigación penal hasta que llegue quien va a ofrecer esa asistencia jurídica?

¿Hay alguna consecuencia legal si se obtienen pruebas sin que el sospechoso haya estado asistido legalmente? Por favor, indique la ley o jurisprudencia (si corresponde).

(c) ¿Quién es responsable de otorgar asistencia legal penal para representación ante el tribunal y por qué proceso se hacen las solicitudes?

Por favor, indique cómo se hacen las solicitudes de asistencia jurídica en el juicio y las audiencias previas al juicio, a quién y quién toma la decisión sobre la asistencia jurídica (por ejemplo, el tribunal; la agencia de asistencia jurídica; el proveedor de asistencia jurídica).

(d) Si se niega la asistencia legal, ¿hay alguna posibilidad de revisión o apelación de la decisión?

Por favor, indique el método por el cual se pueden hacer las apelaciones; los motivos por los cuales son posibles las apelaciones; la identidad de la persona que decide presentar la apelación y si es posible una nueva apelación.

(e) ¿Cuál es el mecanismo para asignar a la persona que presta u ofrece la asistencia jurídica?

Por favor, incluya información sobre la medida en que el sospechoso / acusado puede elegir la persona que le va a prestar la asistencia legal.

(f) ¿Puede un sospechoso o acusado elegir no recibir asistencia legal?

Por favor, indique si el tribunal u otra entidad puede otorgar un abogado defensor contra los deseos del sospechoso / acusado.

(g) Indique el número total de casos penales presentados en los tribunales donde se proporcionó asistencia jurídica financiada por el Estado.

Si los datos están disponibles, por favor, indique durante los últimos diez años: el número total de casos penales presentados en los tribunales; el número total de casos penales presentados en los tribunales donde se brindó asistencia jurídica financiada por el Estado; y el porcentaje de todos los casos penales presentados en los tribunales donde se proporcionó asistencia jurídica financiada por el Estado

5.8. Asistencia jurídica civil

(Por favor, repita el título de este tema en su informe)

TENGA EN CUENTA que esta es una de las áreas en las que la terminología varía notablemente entre las jurisdicciones. Aquí utilizamos "asistencia jurídica civil" para cubrir la asistencia jurídica para todos los casos no penales, que es el uso en algunos de los países participantes. Somos conscientes de que en otros países se puede utilizar una terminología diferente. Utilice la terminología adecuada para su propia jurisdicción, pero cubra toda la asistencia jurídica no penal, incluidos, por ejemplo, los casos administrativos, familiares, laborales, de inmigración y de bienestar social.

5.8.1. Alcance de la asistencia jurídica civil

(Por favor, repita el título de este tema en su informe)

Por favor, describa y evalúe qué servicios se incluyen como parte de la asistencia jurídica civil (cómo se definió anteriormente) en su país. Por favor indique especialmente:

- (a) Si el derecho a la asistencia jurídica civil se especifica en la legislación, en la jurisprudencia o está implícito en las disposiciones nacionales del debido proceso (no formalmente reconocidas por la ley).
- (b) Si la asistencia jurídica civil cubre el asesoramiento legal (por ejemplo, sobre la aplicación de la ley pertinente y las acciones adecuadas que la persona puede ejecutar).

Por favor, especifique si el asesoramiento legal está permitido para todos los casos o si está restringido a ciertos casos. Las restricciones pueden incluir límites en las áreas de temas legales para los cuales hay asistencia legal disponible.

- (c) Si la asistencia jurídica civil cubre la asistencia o representación legal (por ejemplo, tomando cualquier acción apropiada, ya sea tomando medidas en nombre de las personas o ayudándolas a tomar medidas).

Por favor, especifique si la asistencia legal está permitida para todos los casos, o si está restringida a ciertos casos, definidos por sujeto legal o de otra manera.

- (d) Si la asistencia jurídica civil proporciona representación legal ante un tribunal.

Por favor, especifique si la asistencia legal para la representación ante un tribunal está disponible en todos los casos y en todas las etapas del procedimiento (incluidas las apelaciones y los procedimientos ante tribunales superiores), o si está restringido a ciertos casos o tribunales / o etapas del procedimiento civil.

- (e) ¿Para qué tipo de casos las personas buscan con mayor frecuencia servicios de asistencia jurídica civil?
- (f) ¿Proporciona su país asistencia legal para la resolución alternativa de disputas antes de los foros mencionados en la sección 3.3 anterior?

5.8.2. Criterios de elegibilidad para la asistencia jurídica civil

(Por favor, repita el título de este tema en su informe)

Por favor, describa y evalúe los criterios de elegibilidad para la asistencia jurídica civil (como se definió anteriormente) en su país, en particular:

- (a) Los criterios de elegibilidad personal para los servicios de asistencia jurídica civil.

Por favor incluya siempre que fuera relevante:

- Información sobre criterios de vulnerabilidad económica (por ejemplo, ingresos y / o límites de capital);
- Si está disponible, el porcentaje de la población que es financieramente elegible para asistencia legal civil;
- Cualquier otro criterio de vulnerabilidad. Especifique cualquier ley o jurisprudencia que prevea la protección (por ejemplo, por servicios especializados de asistencia legal) de grupos vulnerables (niños, mujeres, padres

solteros, ancianos, discapacitados, indígenas, aborígenes, personas sin hogar, minorías étnicas, inmigrantes, etc.)

- Si solo los ciudadanos de su país son elegibles para asistencia legal o si los inmigrantes, los solicitantes de asilo o los extranjeros también pueden presentar una solicitud;
- Cualquier otro criterio de elegibilidad personal.

(b) ¿Los servicios especializados de asistencia legal son proporcionados por el Estado para grupos de población específicos?

Por favor, especifique los motivos de fondo (¿por qué enfocarse en este grupo / problema?) Y si los criterios de elegibilidad financiera para este grupo de población son los mismos que para otros solicitantes de asistencia legal.

(c) Los criterios de elegibilidad relacionados con esos casos en específico, para proporcionar los servicios de asistencia jurídica civil.

Por favor, indique si, en su país, las decisiones sobre asistencia jurídica civil incluyen una evaluación del caso para el que se solicita financiación. Si así fuera, indique la naturaleza de tales pruebas (por ejemplo, razonable para perseguir el caso; perspectivas de éxito) y si se aplican a todos los tipos de casos. ¿Se puede retirar la asistencia jurídica si la evaluación realizada cambia durante la vigencia del caso?

(d) ¿El destinatario de los servicios de asistencia jurídica civil tiene que contribuir con el costo de esos servicios?

Si es así, indique cómo se calcula la contribución y cómo se recauda.

(e) ¿El beneficiario de la asistencia jurídica civil tiene que devolver alguna cantidad a quien le brindó asistencia jurídica o a la agencia de asistencia jurídica al final del proceso judicial civil / familiar / administrativo o en algún otro momento?

En caso afirmativo, indique cómo se calcula la contribución y cómo se recauda.

5.8.3. Proceso para obtener asistencia jurídica civil

(Por favor, repita el título de este tema en su informe)

Por favor, describa y evalúe el proceso para obtener asistencia jurídica civil. Por favor indique especialmente:

(a) Cómo se inicia el proceso para obtener asistencia jurídica civil.

(b) ¿Quién es responsable de otorgar asistencia jurídica civil?

(p. ej., el tribunal; la agencia/ el organismo de asistencia jurídica; el proveedor de asistencia jurídica; otros)

(c) Si se niega la asistencia legal, ¿es posible solicitar una apelación o revisión de la decisión?

La siguiente información es de particular interés:

- ¿Pueden los solicitantes solicitar una revisión de todo tipo de decisiones? ¿Por qué motivos?
- Igualmente, para apelaciones;
- El procedimiento de revisión / apelaciones;
- ¿Cuánto tiempo dura este proceso?
- ¿Los procesos de apelación incluyen desafíos en la corte?
- ¿Las autoridades de asistencia jurídica pagan a los abogados por su trabajo en la presentación de solicitudes de revisión, apelación o revisión judicial de las decisiones de denegación de asistencia jurídica?

(d) ¿Cuál es el mecanismo para asignar a la persona que va a proveer o prestar asistencia jurídica?

Por favor, incluya información sobre la medida en que el cliente puede ejercer una elección de quien le va a ofrecer asistencia jurídica.

(e) Si una persona tiene derecho a asistencia letrada, pero no hay disponible alguien que le pueda ofrecer la asistencia jurídica disponible, ¿deben cesar los procedimientos hasta que se encuentre quien preste u ofrezca el servicio de asistencia jurídica?

(f) Indique el número total de solicitudes y subvenciones de los últimos diez años.

Si es posible, especifique el número total de solicitudes recibidas, el número total de solicitudes aprobadas y el número total de solicitudes rechazadas, desglosado por categoría de caso. Si hay datos disponibles, indique también el tipo de caso y el género, edad e ingresos del beneficiario de la asistencia jurídica. También debe proporcionarse información sobre la concesión de asistencia jurídica a las minorías vulnerables o menos representadas, si están disponibles.

5.9. Servicios legales holísticos

(Por favor, repita el título de este tema en su informe)

Resuma brevemente la información disponible sobre los servicios jurídicos integrales. Indique en particular si su jurisdicción está explorando vínculos entre entidades que ofrecen servicios legales y profesionales no abogados (por ejemplo, asociaciones de salud / justicia, trabajo social / colaboración de justicia u otras formas de prestación de servicios).

5.10. Asistencia jurídica ante los mecanismos regionales de derechos humanos

(Por favor, repita el título de este tema en su informe)

Este es un tema **opcional**. Si su país es parte de un sistema regional de protección de los derechos humanos, informe lo más relevante, en particular: (i) Identifique el sistema regional y evalúe brevemente su efectividad en la protección de los derechos humanos en su país. (ii) ¿Proporciona su país asistencia legal ante tribunales internacionales para personas que desean solicitar la protección internacional de los derechos humanos? Especifique brevemente cómo se inicia el proceso para obtener asistencia jurídica y el mecanismo para asignar quien preste la asistencia jurídica. (iii) ¿Hay apoyo disponible de ONG locales, regionales o globales u otras fuentes para aquellos que desean buscar protección internacional de los derechos humanos?

5.11. Fuentes alternativas de asistencia legal

Este es un tema **opcional**. Si el sistema de asistencia legal de su país tiene fuentes alternativas de asistencia legal (por ejemplo, seguro de gastos legales, sindicatos, compañías de reclamos, clínicas de derecho comunitario, clínicas de derecho universitario, pro bono, arreglos de tarifas condicionales, etc.), no cubiertos por los parámetros anteriores, por favor reporte la información relevante aquí. Para algunos países, proporcionar información sobre este tema puede tomar una parte considerable de su informe; para algunos, no habrá tal información. Tome un enfoque apropiado a la luz de la situación en su jurisdicción.

5.12. Peculiaridades de la asistencia jurídica [en su país]

Este es un tema **opcional**. Si el sistema de asistencia legal de su país tiene algunas peculiaridades que deben destacarse, no cubiertas por los parámetros anteriores, informe lo más relevante aquí. Este tema se puede utilizar, por ejemplo, para describir los desafíos para la entrega de asistencia jurídica potencialmente encontrada en su país en los últimos años, y las estrategias para responder a esas dificultades.

6. Costos de resolver disputas dentro del mecanismo judicial formal

(Por favor, repita el título de este tema en su informe)

6.1. Resumen de costos judiciales para litigantes

(Por favor, repita el título de este tema en su informe)

Por favor, resuma brevemente los costos para los litigantes al resolver disputas en los tribunales de su país, tanto en primera instancia como en apelación. Por favor indique:

- (a) ¿Se exige a los litigantes en general que paguen un impuesto o tasa judicial para iniciar un procedimiento en un tribunal de jurisdicción general?
- (b) ¿Se requieren tarifas o costos adicionales durante el avance de los procedimientos? Indique las circunstancias en las que se deben pagar tarifas adicionales.
- (c) Presente brevemente la metodología de cálculo de los impuestos o tasas judiciales.

6.2. Excepción de costas procesales

(Por favor, repita el título de este tema en su informe)

Resuma brevemente, si corresponde, las normas relativas al derecho a la exención de las costas procesales para las personas económicamente vulnerables en casos civiles, familiares, administrativos y otros casos no penales, tanto en tribunales de primera instancia como en apelación. Algunas jurisdicciones incluyen exención de costas procesales como parte de la asistencia legal; si este fuera el caso en su país, y los procedimientos y reglas relevantes son los mismos que los indicados en la sección 5 anterior, no dude en consultar sus respuestas anteriores en lugar de repetir la información aquí. Por favor indique especialmente:

(a) El nombre y la base legal para la exención de los costos legales.

Si la exención de los costos judiciales para los pobres tiene un nombre específico en su país, indíquelo en inglés y también en el idioma nativo. Indique si el derecho se encuentra en la legislación, la jurisprudencia o si está implícito en las disposiciones del debido proceso nacional (no reconocido formalmente por la ley), y especifique las disposiciones pertinentes.

(b) ¿Cuáles son los criterios de elegibilidad para la exención de los costos judiciales?

(c) ¿Cuál es el proceso para solicitar la exención de los costos judiciales, en particular?:

- ¿Quién es responsable de otorgar la exención (por ejemplo, la corte o tribunal; el organismo de asistencia legal)?
- ¿Qué evidencia se debe proporcionar?
- Si es denegada la exención de costas procesales, ¿es posible apelar la decisión?

(d) ¿Puede una persona que ha sido eximida de las costas procesales, tener que pagar cualquier monto de los costos judiciales al gobierno, al poder judicial, a la entidad que presta asistencia legal o a otro organismo, al final del proceso judicial o en algún otro momento?

Si es así, proporcione detalles de las circunstancias en que esto puede ocurrir.

(e) ¿En su jurisdicción, los litigantes con asistencia legal que pierden su caso son responsables del pago legal de la otra parte gastos / costos?

Por favor, indique las circunstancias en que esto puede ocurrir; cómo se calcula el monto a pagar y si el tribunal o cualquier otro órgano tiene el poder de limitar los costos a pagar al otro lado o disculparlos por completo.

(f) A la luz de sus respuestas anteriores, analice si los costos judiciales pueden desalentar el acceso a la justicia en su jurisdicción.

Por favor, indique si esto es particularmente un problema en disputas que involucren reclamos pequeños o modestos, cuando los costos judiciales pueden exceder el monto en cuestión en el caso. Proporcione cualquier evidencia disponible, como estadísticas o declaraciones de organismos nacionales o internacionales que sugieran que los costos judiciales u otros costos secundarios tienen efecto "escalofriante".

6.3. Mecanismos para reducir costos por variaciones de los tribunales y procedimientos

(Por favor, repita el título de este tema en su informe)

Algunas jurisdicciones intentan reducir los costos para los litigantes creando tribunales de jurisdicción especial dentro de la maquinaria judicial formal, o proporcionando procedimientos simplificados dentro de los tribunales ordinarios para ciertas categorías de disputas. Si este es el caso en su país, proporcione información aquí. Esta sección del cuestionario se superpone con la sección 3.4 sobre "Simplificación de la ley y eludir los procesos legales", pero aquí estamos particularmente interesados en el papel de tales mecanismos para reducir los costos para el litigante en lugar de ahorrar costos para el gobierno. No dude en consultar la sección 3.4 si la información proporcionada allí también es relevante aquí. Indique la situación en su país con respecto a:

(a) Tribunales de jurisdicción especial donde el acceso es posible sin el pago de ningún costo judicial.

Es posible que estos tribunales se hayan creado en su país como parte del mecanismo judicial formal para deshacerse de: reclamos pequeños o modestos o categorías específicas de casos que generalmente involucran dichos reclamos o controversias particulares de especial importancia social.

(b) Procedimientos especiales o simplificados diseñados para reducir el gasto de resolver ciertas categorías de disputas dentro de los tribunales ordinarios.

(por ejemplo, procedimientos diseñados para reducir el costo de resolver reclamos pequeños o modestos; procedimientos diseñados para reducir el costo de resolver ciertas disputas que tienen una importancia social particular; procedimientos diseñados para la resolución rápida y comparativamente económica de reclamos por una suma liquidada; etc.)

(c) Mecanismos que requieren (por ley o por orden judicial) que los reclamos pequeños o modestos, o ciertas otras categorías de disputas, se resuelvan en foros menos costosos patrocinados por el gobierno, pero fuera de la maquinaria judicial formal.

Se debe incluir una breve descripción y evaluación de dichos foros menos costosos. Siéntase libre de incluir foros cuyas decisiones no sean definitivas, pero puedan ser impugnadas ante los tribunales de la maquinaria judicial formal. De particular interés es la siguiente información: (i) categorías de casos a los que se aplica el desvío obligatorio; (ii) formas en que los procedimientos antes de estos foros son más simples o menos costosos; (iii) provisión o restricción con respecto al asesoramiento para las partes, especialmente con respecto a las partes de bajos ingresos; (iv) estadísticas relevantes, especialmente sobre costos, el tipo de personas que utilizan estos mecanismos, el tipo de litigantes que tienden a ganar; (v) una evaluación de la eficiencia y la equidad del mecanismo.

7. La protección de los derechos difusos y colectivos.

(Por favor, repita el título de este tema en su informe)

Los derechos difusos son aquellos de naturaleza indivisible que pertenecen a un grupo indeterminado de personas (ejemplos típicos pueden ser los derechos ambientales y el derecho a una conducta adecuada por parte de las autoridades administrativas). Los derechos colectivos son aquellos que pertenecen a un grupo de individuos que podrían determinarse (pero pueden o no necesitar determinarse para proceder a ser interpuestos, dependiendo de la jurisdicción), por ejemplo, las reclamaciones de todos los pacientes que recibieron un medicamento en particular que tenían efectos nocivos, o afirma que ha habido discriminación contra toda una clase de individuos. Describa y evalúe los procedimientos más útiles disponibles en su país (si los hay) para fusionar y resolver en un solo proceso los reclamos que están siendo presentados por varias personas diferentes. La siguiente información es de particular interés:

(a) Las circunstancias bajo las cuales la fusión y la resolución simultánea son posibles.

(b) ¿Quién está autorizado para iniciar estos procedimientos para la protección de los derechos difusos y colectivos?

Por favor, especifique si los organismos que prestan asistencia jurídica o los proveedores de asistencia jurídica se encuentran entre los autorizados para iniciar estos procedimientos.

(c) Políticas que alientan a los abogados a litigar reclamos grupales.

En particular: (i) disposiciones para que el asesor de asistencia legal subsidiado por el gobierno represente a clientes en litigios grupales; (ii) otros métodos para alentar a los abogados a actuar como asesores en tales casos, por ejemplo, un sistema de honorarios de contingencia; (iii) estadísticas y otros datos sobre la participación de abogados en tales casos, por ejemplo, los tipos de abogados que participan (profesionales individuales, bufetes de abogados de "interés público", etc.), formas y montos de compensación; (iv) una evaluación de la idoneidad y el valor de las políticas actuales.

(d) Otras políticas y tendencias actuales a favor o en contra de alentar tales procedimientos.

(e) Problemas de aviso y, más generalmente, el derecho de las partes a ser oídas

(f) Los efectos de las decisiones para las partes con nombre y sin nombre, presentes y ausentes.

(g) Una evaluación de la eficacia y la equidad del procedimiento, y los beneficios que se obtienen para los litigantes.

8. Ética legal profesional

(Por favor, repita el título de este tema en su informe)

Proporcione información sobre ética legal profesional en su país. La siguiente información es de particular interés:

(a) ¿Tiene su país una autorregulación efectiva por parte de la profesión jurídica de la conducta ética de los abogados / profesionales del derecho? ¿En qué medida existe una regulación externa de la profesión? Por

favor, describa, si conoce alguna de las tendencias recientes en la mala conducta de los abogados, y comente sobre sus causas más probables.

- (b) ¿La ética legal (profesional) integra los programas de las escuelas de derecho en su país? ¿Es obligatoria la ética legal en el plan de estudios de derecho de pregrado o posgrado? ¿Qué se enseña, si es que hay algo, más allá del código de conducta profesional? ¿Las facultades de derecho requieren que los estudiantes de derecho se comprometan a defender los valores legales y sociales, ya sea al ingresar o graduarse de la facultad de derecho?
- (c) Por favor, explique cómo se enseña y examina la ética profesional en el examen vocacional, y si este tema es obligatorio después de la calificación como Desarrollo profesional continuo.
- (d) Por favor, comente sobre la ceremonia de admisión de los abogados y explique el contenido del juramento / afirmación que hacen los aspirantes a abogados en el punto de ingreso a la profesión legal, si corresponde. ¿Qué valores y principios legales (u otros) se comprometen a defender / defender durante este rito de iniciación?
- (e) ¿Los abogados en su país participan activamente desde diferentes ámbitos, en busca de cambios en la ley o regulaciones sustantivas para beneficiar a los pobres o para resistirse a cambios que dañarían a esa parte del público? Explique los tipos de esfuerzos realizados para mejorar la legislación y la regulación y la medida en que los abogados ven esto como una parte fundamental de su deber ético profesional.
- (f) Por favor, describa la interrelación entre la ética legal profesional y pro bono, y proporcione información y estadísticas, si están disponibles, sobre las actividades y resultados pro bono en su país.
- (g) Describa iniciativas e innovaciones regulatorias y educativas prometedoras, si las hay, dirigidas a fortalecer la identidad profesional y la ética legal en su país.
- (h) ¿Cuánto apoyo cree que habría en su país para un código global (o regional) que rijan la conducta de los abogados y / o algún tipo de juramento hipocrático legal?

9. Innovaciones tecnológicas y acceso a justicia

(Por favor, repita el título de este tema en su informe)

Por favor, describa y evalúe iniciativas prometedoras y nuevas tecnologías en su país, orientadas a mejorar el acceso a la justicia. La siguiente información es de particular interés:

- (a) ¿Cuál es la situación general con respecto al acceso a la tecnología en su jurisdicción?

Por ejemplo, ¿cuál es su mejor estimación de cuántos de los que carecen de acceso efectivo a la justicia pueden usar Internet (con asistencia si es probable que esté disponible)? ¿cómo es la cobertura de banda ancha, particularmente en las zonas rurales; qué proporción de personas estimaría que tiene teléfonos inteligentes; ¿Para qué sirven los teléfonos móviles no inteligentes? ¿Puede confiar con seguridad en los mensajes de texto / SMS para contactar a las personas?

- (b) ¿Los servicios públicos no legales son asistidos por tecnología?

Según su conocimiento, ¿es la tecnología utilizada para la provisión de servicios públicos. Por ejemplo, ¿las comadronas o parteras, u otros trabajadores de la salud son capaces de usar Internet para recibir asesoramiento médico inmediato en áreas remotas del país?

- (c) ¿Cuánto (si es que lo hacen) los profesionales del derecho, particularmente aquellos relacionados con clientes de bajos ingresos, usan la tecnología con fines comerciales?

(por ejemplo, en "herramientas de productividad" básicas, como paquetes de Microsoft Office; paquetes legales específicos de administración de clientes; comunicación por correo electrónico o SMS)

- (d) ¿Cuánto usan la tecnología los proveedores o quienes prestan el servicio, sin fines de lucro?

Si las organizaciones benéficas u otras entidades no comerciales (por ejemplo, ONG) prestan servicios legales a clientes de bajos ingresos, ¿utilizan estas organizaciones la tecnología en su trabajo? ¿Está esto impedido por consideraciones de costo? ¿El uso está limitado a las herramientas comerciales? ¿Los proveedores usan SMS o correo electrónico para comunicarse con los usuarios? ¿Utilizan sitios web para hacer contactos iniciales? ¿Utilizan conexiones de teléfono o video a ubicaciones remotas?

- (e) Es la tecnología utilizada para lo siguiente: (i) ¿Ayudando en la derivación de personas a la provisión apropiada o para identificar su elegibilidad para los servicios? (ii) ¿Empoderar y ayudar a los litigantes auto representados a tomar sus propios casos (ya sea a través de iniciativas en línea dirigidas por el gobierno o servicios establecidos por proveedores de asistencia jurídica)? (iii) ¿Ayudando en la prestación de servicios pro bono por profesionales legales privados? (iv) ¿Apoyo para asistentes legales u otros trabajadores en ubicaciones remotas lejos de sus oficinas? (v) ¿Campañas y defensa, p. a través de las redes sociales?
- (f) Si los profesionales privados la utilizan para brindar servicios legales financiados con fondos públicos, ¿se comunican electrónicamente con su financiador? ¿El financiador los alienta a usar la tecnología para extender sus servicios?
- (g) ¿Está su país utilizando o desarrollando un sistema de resolución de disputas en línea?
- Si es así, proporcione información sobre:
- ¿Qué tipos de casos puede utilizar la resolución de disputas en línea para ahora o en el esquema propuesto?
 - En los tipos de casos relevantes, ¿la resolución de disputas en línea es obligatoria o voluntaria? Si es voluntario, ¿quién debe estar de acuerdo antes de utilizar este proceso?
 - ¿Existen disposiciones, actuales o propuestas, para garantizar que los litigantes que carecen de la educación, el idioma o las habilidades técnicas necesarias no estén en desventaja?
 - ¿Qué desafíos percibe para acceder a la justicia como resultado del sistema / sistema propuesto??
- (h) ¿Ha visto su jurisdicción el uso exitoso de la tecnología para proporcionar servicios legales de manera innovadora? Si es así, describa y evalúe estas iniciativas.
- (i) ¿Son organizaciones de enfoque internacional como el Instituto de La Haya para la Innovación de la Ley (HiIL) o el Open Society Justice Initiative activas en su jurisdicción y ¿qué han hecho en relación con la tecnología?

10. Necesidades legales insatisfechas

(Por favor, repita el título de este tema en su informe)

Describa y evalúe las necesidades legales no satisfechas de la población en su país. Indique especialmente:

- (a) ¿Ha habido un estudio de evaluación de necesidades a nivel nacional en su jurisdicción en los últimos años, analizando la distribución de los problemas justiciables y cómo el poder público responde a ellos? En caso afirmativo, proporcione breve información sobre los resultados.
- (b) En su país, ¿la ayuda para acceder a la justicia está disponible para todas las personas elegibles que la necesitan?
- (c) ¿Hay servicios de asistencia jurídica disponibles en todo su país? ¿Hay lugares donde los servicios de asistencia jurídica no están disponibles para la población elegible?
- (por ejemplo, áreas rurales; áreas aisladas)
- (d) En su país, ¿hay lugares donde las leyes generales del Estado no se hacen cumplir o se les impide hacerlo? En caso afirmativo, especifique qué reglas se aplican en estas áreas y quién las aplica.

(por ejemplo, áreas reservadas para pueblos indígenas o aborígenes donde solo se aplican las reglas primarias de la tribu; regiones ocupadas por milicias armadas donde las fuerzas estatales no pueden ingresar; áreas urbanas o rurales ocupadas por narcotraficantes u organizaciones criminales donde las fuerzas estatales no pueden ingresar; etc.)

11. Educación jurídica publica

(Por favor, repita el título de este tema en su informe)

Describa y evalúe las iniciativas de educación jurídica pública en su país. La siguiente información es de particular interés:

- (a) ¿Se imparte educación jurídica pública en su país? ¿A quién se dirige el programa (alumnos de escuela, estudiantes que no son de derecho, ciudadanos comunes, personas desfavorecidas, comunidades locales, etc.)?

¿Qué tipo de programa de educación legal se ofrece a cada grupo? Indique cualquier enfoque particular para aquellos en áreas remotas o aquellos con necesidades legales especiales.

- (b) ¿Se incluye alguna forma de educación jurídica en el plan de estudios de educación escolar? Si es así, indique el alcance de esta educación.
- (c) ¿Cuál sería la probabilidad de que un miembro del público no capacitado legalmente pueda leer y comprender adecuadamente sus leyes?
- (d) ¿Ha llevado a cabo el Estado alguna campaña pública de información / sensibilización sobre el derecho a la asistencia jurídica y cómo acceder a los servicios de asistencia jurídica en los últimos diez años?
- (e) ¿El público en general conoce la asistencia jurídica y otros servicios de asistencia jurídica? ¿Las personas solicitan asistencia legal de manera activa y voluntaria?

12. Esfuerzos mundiales sobre acceso a la justicia

(Por favor, repita el título de este tema en su informe)

Por favor, describa y evalúe cualquier esfuerzo global y regional que promueva el acceso a la justicia en su país. La siguiente información es de particular interés:

- (a) Por favor, describa cualquier esfuerzo y colaboración regional (por ejemplo, África, Asia, América del Sur, etc.) sobre acceso a la justicia en su país.
- (b) Por favor, describa cualquier esfuerzo global y colaboración sobre Acceso a la Justicia en su país.
- (c) Por favor, describa los esfuerzos y la colaboración de las organizaciones no gubernamentales en el acceso a la justicia en su país.
- (d) Por favor, describa los pasos que se están tomando para articular y elaborar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.3 en su país.

13. Conclusiones

(Por favor, repita el título de este tema en su informe)

Por favor, proporcione su evaluación crítica final del estado de acceso a la justicia en su jurisdicción. Es posible que desee llamar la atención sobre áreas de particular importancia o mecanismos de los cuales su jurisdicción se enorgullece, promete desarrollos en el horizonte o, por el contrario, amenazas inminentes para acceder a la justicia. ¿Qué lecciones, buenas o malas, puede aprender el resto del mundo de su jurisdicción?